

I CARRERA POPULAR ARGÜERU

6 DE AGOSTO DE 2016

Reglamento de la prueba MAYORES

1. La I Carrera Popular Argüeru tiene una distancia de 4,4 kilómetros y discurre sobre asfalto por los caminos de Argüeru.
2. La organización de la prueba corre a cargo de la Asociación Festejos San Mames de Argüeru y se cuenta con la asistencia técnica de la empresa EMPATE.
3. Tendrá lugar el sábado 6 de Agosto de 2016, con salida en el Prau de la Fiesta (Bº Argüerin) a las 19,30 Horas y meta en el mismo sitio.
4. Los dorsales se recogen en la zona de salida hasta media hora antes del comienzo de la prueba.
5. Se establecen las siguientes categorías:
 - Junior, masculino y femenino: nacidos en 1999 al 2002 (14 a 17 años)
 - Sénior, masculino y femenino: nacidos en 1977 al 1998 (18 a 39 año).
 - Veteranos, masculino y femenino: nacidos antes de 1976 (más de 40 años)
6. Las inscripciones podrán realizarse hasta la medianoche del jueves 4 de Agosto 2016, o hasta el momento en el que se alcancen los 200 participantes, en la página web www.empa-t.com/eventos/inscripciones
7. Se establece una cuota única de inscripción de 3 €.
8. El control y supervisión de la prueba cuenta con la colaboración del Club El Gaitero Atletismos Villaviciosa.
9. La carrera debe discurrir siempre por caminos de Argüeru debidamente señalizados y acotados al tráfico.
10. No hay ningún paso por el avituallamiento.
11. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y cada uno de los participantes no federados dispone a su vez de un seguro individual de accidentes.

12. Los servicios médicos de la organización y Protección Civil pueden ordenar la retirada de cualquier participante.
13. Un comportamiento antideportivo a criterio de la organización o de los jueces será motivo de descalificación, así como el hecho de no realizar el recorrido completo o falsear los datos de inscripción.
14. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo del Principado de Asturias, así como el buen criterio de la Organización ante otras situaciones que se puedan plantear.
15. Los dorsales deben permanecer sujetos y visibles en el pecho hasta el final de la prueba.
16. Podrán realizarse reclamaciones a los resultados provisionales, si se plantean a la Organización con la debida corrección y hasta media hora después de su publicación.
17. Cuando se toma la salida se está aceptando este reglamento.

Reglamento de la prueba NIÑOS/AS

18. La Carrera Popular Argüeru NIÑOS/AS tiene una distancia de PRE BENJAMIN será de 300 Metros, para BENJAMIN ser de 500 Metros y para ALEVIN será de 1000 Metros y discurren todas sobre Prau , siendo el mismo el aparcamiento de la fiesta anexo al Prau de la misma, sin salir del mismo.
19. La organización de la prueba corre a cargo de la Asociación Festejos San Mames de Argüeru y se cuenta con la asistencia técnica de la empresa EMPATE.
20. Tendrá lugar el sábado 6 de Agosto de 2016, con salida y llegada en el Aparcamiento de la Fiesta, siendo a las 19,00 horas su comienzo.
21. Los dorsales se recogen en la zona de salida hasta media hora antes del comienzo de la prueba.
22. Se establecen las siguientes categorías:
 - Pre Benjamín: nacidos en 2010 al 2013 (3 a 6 años)
 - Benjamín: nacidos en 2006 al 2009 (7 a 10 años)
 - Alevín: nacidos en 2003 al 2005 (11 a 13 años)

23. Las inscripciones podrán realizarse hasta la medianoche del viernes 5 de agosto, o hasta el momento en el que se alcancen los 100 participantes, en la página web www.empa-t.com/eventos/inscripciones
24. Se establece una cuota única de inscripción de 0 €.
25. El control y supervisión de la prueba cuenta con la colaboración del Club El Gaitero Atletismos Villaviciosa.
26. La carrera debe discurrir siempre por el Prau del aparcamiento sin salir a ningún camino y estará debidamente señalizados y acotados al tráfico.
27. No hay ningún paso por el avituallamiento.
28. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y cada uno de los participantes no federados dispone a su vez de un seguro individual de accidentes.
29. Los servicios médicos de la organización y Protección Civil pueden ordenar la retirada de cualquier participante.
30. Un comportamiento antideportivo a criterio de la organización o de los jueces será motivo de descalificación, así como el hecho de no realizar el recorrido completo o falsear los datos de inscripción.
31. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo del Principado de Asturias, así como el buen criterio de la Organización ante otras situaciones que se puedan plantear.
32. Los dorsales deben permanecer sujetos y visibles en el pecho hasta el final de la prueba.
33. Podrán realizarse reclamaciones a los resultados provisionales, si se plantean a la Organización con la debida corrección y hasta media hora después de su publicación.
34. Cuando se toma la salida se está aceptando este reglamento